

## **23 PROGRAMAS DE MUJER E IGUALDAD**

### **EJERCICIOS 2018/2019**

## **230 OTROS PROGRAMAS DE MUJER E IGUALDAD**

### **23001 Prácticas creativas para fomentar la igualdad, la autonomía e independencia**

Este programa reúne un conjunto de actividades, basadas en el fomento de la igualdad de género, en las que se ofrecen herramientas prácticas y creativas para facilitar la autonomía e independencia de mujeres y hombres. Recursos diversos que nos pueden ayudar, por una parte, a descubrir cómo nos relacionamos y convivimos, nuestros comportamientos, o nuestra forma de comunicarnos con los demás. Y a partir de estas reflexiones, mejorar determinados aspectos para sacarle el máximo beneficio en todos los ámbitos y espacios donde nos desenvolvemos diariamente.

Por otra parte, potenciar la creatividad y las habilidades personales así como actitudes no sexistas es el hilo conductor de la mayoría de los talleres y charlas que se ofrecen tratando de que cada uno/a descubra lo positivo de *“jugar a favor y en igualdad”*. Son actividades dirigidas a toda la población aunque están especialmente indicadas para trabajar con adolescentes y jóvenes, tanto en centros educativos como en otros espacios.

#### **1. OBJETO**

- Fomentar la autonomía e independencia de mujeres y hombres.
- Reforzar el proceso de construcción de la identidad desmontando mitos y prejuicios sexistas que coartan nuestras posibilidades de desarrollo.
- Fomentar la creatividad.
- Descubrir, y potenciar estrategias y habilidades útiles para desenvolvernos tanto a nivel personal, en las relaciones con los demás como para la mejora en la vida profesional/laboral.

#### **2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

En este programa se agrupan las siguientes actividades:

##### **A. Charla: vestir y desvestir a las mujeres, historias de opresión y liberación**

En esta charla se pretende ayudar a la toma de conciencia sobre la dependencia/autonomía en nuestra forma de vestir. Para ello, se realiza un recorrido por la historia de la indumentaria analizando la evolución y cambios producidos en las formas de vestir de mujeres y hombres, así como para tomar conciencia de la influencia que han tenido las religiones y la cultura androcéntrica en este ámbito. Por otra parte, se aborda la historia de la liberación de las mujeres relacionándola con los cambios producidos en la manera de vestir.

Duración: 2 horas.

### **B. Taller: yo decido lo que me pongo, me conozco y me acepto**

La vestimenta es uno de los ejemplos más evidentes del modo en que se les asigna género al cuerpo femenino y masculino; es un rasgo fundamental en la construcción de la feminidad y la masculinidad. Además, es nuestra primera carta de presentación ante los demás: nos define y dice cosas sobre nosotros/as. En este taller se pretende, primeramente, tomar conciencia sobre cómo influyen las modas y normas sociales en nuestras decisiones a la hora de vestirnos y, por otra, analizar el potencial que ofrece nuestro físico para ser capaz de reconocer aquello que más nos puede favorecer tanto en el plano personal como a nivel sociolaboral. Duración: 3 horas.

### **C. Taller: ¿estoy donde quiero estar?**

En este taller veremos lo importante que es la toma de conciencia sobre el entorno y el ambiente en el que vivo para descubrir si me gusta o no. Reflexionaremos sobre si nuestras necesidades están cubiertas y si realmente “soy feliz”. Analizaremos qué creencias, valores, y principios nos están limitando o potenciando para lograr aquello que es importante para cada una de nosotras y nosotros. Facilitaremos que las mujeres tomen conciencia de la importancia de su individualidad para definir lo que realmente quieren conseguir, y que los hombres comprendan la necesidad de respetar los espacios y tiempos de las mujeres. Duración: 3 horas.

### **E. Taller: yo gano, tú ganas**

En la sociedad en la que vivimos se practica de forma bastante generalizada la filosofía del “yo gano, tú pierdes”. Así, desde la infancia, y más adelante en nuestro entorno familiar, en las relaciones entre hombres y mujeres, de pareja o profesionales aplicamos este modelo en el que “para que yo gane, alguien tiene que perder”. Este taller incide sobre el beneficio que genera para las relaciones personales establecer un balance entre nuestros objetivos y los objetivos de los demás. Se reflexionará sobre la importancia de situarnos en un modelo de relaciones interpersonales entre mujeres y hombres basadas en la equidad, dónde nadie gane a costa de que otros/as pierdan, fomentando la autonomía y la independencia. Duración: 3 horas.

### **F. Taller: adolescencia, un torbellino de emociones**

La adolescencia se caracteriza por ser una época de cambios, tanto a nivel físico como psicológico. Suele ocurrir que la afectividad y los sentimientos “se desbordan” lo que hace que con frecuencia los y las adolescentes pasen de estados de tristeza, enfado y miedo a estados de ánimo eufóricos. Facilitar y ayudar a que sean capaces de identificar, aceptar y gestionar adecuadamente estos cambios de estado de ánimo puede facilitar una mayor autonomía emocional y personal. Y en consecuencia, favorecer la mejora de la convivencia en el ámbito familiar y escolar, además de potenciar unas relaciones de mayor entendimiento entre mujeres y hombres basadas en la igualdad, en el respeto y el conocimiento mutuo. Duración: 3 horas.

**G. Taller: concernos para crecer, habilidades personales para favorecer la independencia**

Para lograr una plena autonomía e independencia personal es clave la obtención de un trabajo ya que permite vivir de forma autosuficiente y autónoma. El mercado de trabajo actual valora, cada vez más, no sólo conocimientos técnicos, sino aspectos relacionados con destrezas y habilidades ligadas a saber comunicar, a transmitir equilibrio emocional, adaptabilidad, trabajo en equipo, conciliación..., por lo que es necesario prestarles especial atención. En este taller, vamos a facilitar una primera toma de conciencia sobre cómo desarrollar estos aspectos que condicionan nuestro acceso a un mercado de trabajo cada vez más competitivo y complejo. Duración: 3 horas.

**H. Taller: atrévete, habilidades comunicativas básicas a través de técnicas teatrales y juego**

A través de recursos teatrales, se trabajan aquellas habilidades comunicativas que permiten a las y los participantes poner en práctica diferentes estrategias en la comunicación con sus iguales, desmontando las diferentes posturas de poder habituales, y visibilizando, desde el sentido del humor, cómo éstas nos pueden jugar malas pasadas una vez las sacamos del contexto donde se originaron. El taller concluye con una o varias pequeñas escenas cotidianas en la que todas las personas participan cambiando las estrategias empleadas y los resultados finales. Duración: 4 horas.

**J. Taller: generando creatividad, crear para crecer en igualdad**

Con este taller se pretende potenciar la creatividad de las y los participantes a la vez que se fomenta la igualdad. El objetivo es doble, es decir, se trata de reflexionar sobre ideas y conceptos relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres (estereotipos de género, división sexual del trabajo, organización de tiempos y espacios, etc.) a la vez que se intenta aprovechar la creatividad de cada uno/a para “impregnar” de igualdad objetos cotidianos y decorativos que se realizarán en este taller. Se trabajará con materiales muy diversos como huevos, camisetas, fieltro, goma eva o papel, y serán facilitados por la persona que imparte el taller excepto las camisetas que las aportará cada participante. Por otra parte, se pretende ayudar a cada participante a descubrir determinadas habilidades personales que pueden serles útiles en el proceso hacia una mayor autonomía tanto a nivel personal como social o laboral. Duración: 4 horas.

**K. Taller: fotografía colectiva, creando imágenes por la igualdad**

La fotografía rompe las barreras del lenguaje verbal y resulta ideal como medio de expresión artística, ya que una imagen puede transmitir de manera muy directa, no solo nuestras ideas y pensamientos racionales, sino también nuestras sensaciones y sentimientos. En este sentido la fotografía es una herramienta de comunicación a través de la cual implicarnos en la transformación de la realidad que nos rodea. En este taller se intentará, mediante el uso de este recurso, posibilitar un espacio de creatividad colectiva donde implicarnos de manera lúdica en la transformación de nuestra realidad, analizar el sexismo que proyectan algunas

imágenes, y contribuir así a una mayor igualdad de género. Duración: se desarrollará en 2 sesiones de 3 horas de duración cada una.

**N1: Taller: Enrédate con los saberes de la casa, ¿Quién hace qué?... claves para la corresponsabilidad doméstica**

En este taller nos proponemos, a través del juego y del teatro, visibilizar la forma habitual de tomar decisiones en nuestro día a día, para poder proponer nuevas estrategias de organizar los trabajos, los tiempos y la manera que tenemos de tomar decisiones. A partir de las experiencias personales pretendemos analizar la centralidad de los roles de género vinculados con el mundo de la cocina, los cuidados, y superar las prácticas sexistas en nuestras relaciones.

¿Cómo nos relacionamos?, ¿cómo cuidamos a las personas cercanas? ¿Cómo el género y nuestra construcción social influyen en esas formas de relacionarnos? ¿Cómo podemos intentar mejorar esos tratos y gestionar nuestros conflictos? o ¿qué comemos y por qué motivos?... Serán preguntas centrales que nos servirán para cuestionar ciertas dinámicas habituales que solemos reproducir y a las que, normalmente, no les dedicamos tiempo de cara a buscar estrategias para evitarlas, dejar de realizarlas, así como buscar otras maneras de construir nuestras relaciones. Duración: 3 horas.

**O. Exposición: Fabricando a las mujeres**

Esta exposición pretende aportar claves para analizar cómo se construyen y refuerzan determinados roles de género a través de los medios de comunicación. Compuesta por 48 paneles de textos e imágenes donde se muestran ejemplos concretos sobre los modelos de ser mujer/de feminidad propuestos en la revista El Hogar y la Moda, editada durante los años 1932 y hasta 1937. La intención última es despertar el espíritu crítico de todas aquellas personas que la vean, facilitando herramientas que, aplicadas al momento actual, puedan servir para cuestionar las relaciones sociales entre mujeres y hombres.

**P. Taller para mujeres de reparaciones básicas en el hogar: bricolaje**

¿Las tareas de casa tienen sexo?, ¿a los hombres verdaderamente se les da mejor arreglar las cosas?, ¿somos capaces de arreglar una cisterna?, ¿nos da miedo utilizar un taladro o arreglar un enchufe? Con este taller queremos trabajar sobre uno de los ámbitos del reparto de tareas entre mujeres y hombres, del que hemos sido tradicionalmente excluidas o nos hemos autoexcluido: las reparaciones en el hogar. Hacer pequeñas reparaciones en nuestras casas, además de ahorrar dinero, aumenta nuestra independencia y autoestima. Y además si somos familias monomarentales aprenderemos a valernos por nosotras mismas. El taller será un espacio de intercambio de saberes en el que, de forma práctica e interactiva, se manipularán muchas herramientas y se aprenderá a realizar pequeñas reparaciones, siempre desde una perspectiva de género. Duración: 4 horas.

**Q. Empatiza: taller para el desarrollo de la empatía entre mujeres y hombres**

Este taller pretende dar claves para la mejora de las relaciones entre mujeres y hombres

llegando a vernos como personas, con sus diferencias, sin que ello tenga que generar conflicto y la consabida “guerra de sexos”. Proponemos un conjunto de herramientas para comenzar *un viaje* hacia la auto investigación y la auto observación a través del cuerpo. El estado físico y mental desde el que partimos se basa en una técnica sencilla que nos permitirá estar alerta de nosotros/as mismas y del entorno, mirar, escuchar y contestar desde otro lugar en el que la empatía hacia el otro/a es la clave. Duración: 6 horas, repartidas en dos sesiones de 3 horas que se realizarán el mismo día, una por la mañana y otra por la tarde.

**R. Taller pon tú la voz: creación de piezas musicales para fomentar relaciones igualitarias**

Con la música como herramienta, desde la actividad creativa y el juego, este taller nos propone analizar los estereotipos de género a través de la construcción de nuestras propias piezas (o estribillos) musicales. De esta forma, no se trata tan solo de una reflexión sobre las actitudes sexistas en la música actual, sino de la construcción de un discurso crítico desde nuestras propias experiencias cotidianas, fomentando habilidades comunicativas, artísticas y la aceptación en igualdad entre las personas participantes. En cada grupo, se tendrán en cuenta sus gustos e intereses musicales, aunque con menores, adolescentes y jóvenes trabajaremos especialmente con música pop, rap, reggae, reggaetón y rap. Duración: 4 horas.

**S. Taller el valor de la amistad: revisión de las relaciones interpersonales desde la perspectiva de género**

Con técnicas de expresión corporal y comunicación no verbal vivenciaremos las diferentes formas de relación entre mujeres-mujeres, hombres-hombres y mujeres-hombres. A partir de este trabajo iremos definiendo los espacios interpersonales y construyendo alternativas que nos permitan romper con algunos estereotipos que se dan en las relaciones intergénero. El taller terminará con un juego, para todos los públicos, que ponga en valor actitudes personales en las relaciones establecidas entre los y las participantes, fomentando la autoestima y la cohesión social. Duración: 4 horas.

**T. Taller: ocupa tu lugar, participación activa desde la perspectiva de género**

A través de la construcción de un *photocall* personalizado, y utilizando la propia imagen como herramienta de análisis, queremos que el grupo participante se plantee los lugares que ocupan en la sociedad, la influencia del género en la definición de los mismos, cómo se relacionan desde esos espacios y cuáles pueden ser las formas, estructuras y actitudes que posibilitan una evolución de esas posiciones. El desarrollo personal e individual va ligado al desarrollo social, por ello la importancia de tomar conciencia y definirlos desde la participación en los mismos. Duración: 4 horas.

#### **U. Taller de vídeo: grabando historias, desarmando desigualdades**

El audiovisual resulta ideal como medio de expresión artística, ya que a través de las historias que se cuentan se puede transmitir de manera muy directa, no solo nuestras ideas y pensamientos racionales, sino también nuestras sensaciones, sentimientos y maneras de ver la sociedad. Permite liberar nuestras emociones y compartirlas y, al mismo tiempo, es una herramienta de comunicación a través de la cual podemos proponer modelos alternativos de ser y estar en el mundo como personas. En este sentido, utilizando el vídeo como recurso social, queremos contribuir al debate crítico en torno a los roles y estereotipos sexistas, y ayudar a crear historias alternativas que tengan en cuenta la perspectiva de género para implicarnos en la transformación de nuestra realidad. Duración: se desarrollará en 2 sesiones de 3 horas de duración cada una.

#### **23002 Colaboración para el impulso de la autonomía e independencia**

Estas actividades están impartidas por personal de la Delegación de Igualdad que facilitaría asesoramiento y apoyo técnico.

#### **23002A Taller de modernización del lenguaje: entrenamiento en el uso de lenguaje y publicidad igualitaria**

Taller de ocho horas de duración para la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas en el uso cotidiano del lenguaje, las imágenes y su correcta aplicación en la redacción de textos no sexistas, mejorando el correcto uso de la lengua castellana.

Para la ejecución de este taller, el Ayuntamiento deberá contactar con la persona responsable de impartirlo. Es requisito imprescindible la inscripción de las personas interesadas en participar, y configurar un grupo mínimo de 10.

#### **23002B Taller: Aprender a hablar en público**

Taller de seis horas de duración para avanzar en el dominio de la expresión oral, la organización del discurso y la superación del “miedo escénico” como vehículo para la defensa de nuestros derechos y la mejora de nuestra participación en espacios públicos.

Para la ejecución de este taller, el Ayuntamiento deberá contactar con la persona responsable de impartirlo. Es requisito imprescindible la inscripción de las personas interesadas en participar, y configurar un grupo mínimo de 10.

## 23002C Asesoramiento y acciones especializadas en proyectos creativos con enfoque de género

Asesoramiento en diferentes actividades o acciones en las que se quiera incluir la perspectiva de género. (Ejemplo: Elaborar una revista, diseñar un proyecto cultural, impartir una charla de sensibilización sobre estos temas, etc.)

### 3. DESTINATARIOS

Municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.

### 4. REQUISITOS

- Para llevar a cabo estos subprogramas será necesario nombrar en el municipio a dos personas: responsable político/a y responsable técnico/a (agente sociocultural, agente de igualdad o personal técnico que trabaje en políticas de igualdad municipales) que coordine las actividades.
- Se deberá disponer de infraestructuras y personal técnico que permitan el efectivo desarrollo de las actividades en condiciones de calidad.
- Solo podrán priorizarse, para cada uno de los años, tres de las actividades del programa 23001 siempre que el total del coste económico de las actividades, relativo a la aportación de la Diputación, no supere los 2.000 euros por ejercicio presupuestario.

### 5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS

- Implicación municipal o comarcal en la implantación de políticas de igualdad de género.
- Se priorizarán las peticiones de entidades locales menores de 10.000 habitantes y especialmente aquellas que dispongan de menor capacidad financiera y técnica.
- Disponibilidad de recursos humanos, técnicos, económicos y materiales.

### 6. FINANCIACIÓN

#### PROGRAMA 23001

La asistencia técnica de la Diputación se valorará según el siguiente cuadro:

Actividad	Subprograma	Diputación	Ente local	TOTAL
Charla (2 horas)	A	90 €	30 €	120 €
Taller (3 horas)	B, C, E, F, G, N	140 €	40 €	180 €
Taller (4 horas)	H, J, P, R, S, T	175 €	50 €	225 €
Taller (6 horas- 2 sesiones)	K, Q, U,	280 €	80 €	360 €
Exposición "Fabricando a las mujeres"	O	250 €	50 €	300 €

La Diputación pondrá a disposición de los Ayuntamientos a las personas que realicen las actividades concertadas, por lo que los entes locales no percibirán ingreso de Diputación por este concepto.

La entidad local deberá transferir a la Diputación la totalidad de las cantidades que le correspondan por todos los programas de Igualdad concertados, por cada año, en un único pago.

Este pago deberá realizarse en el mes de enero del año en el que estén concertados los programas. No obstante, si el convenio 2016-2017 se firmara con posterioridad al 1 de enero de 2016 el plazo de ingreso del primer año será de un mes desde la firma del convenio.

Si el ente local no realizara el pago en la fecha prevista se considerará que renuncia a la ejecución del programa y la Diputación adoptará las medidas para asignar los fondos a otro ente local.

## **PROGRAMA 23002**

No tendrá ningún coste económico para los entes locales y la valoración de la asistencia técnica por parte de la Diputación, para cada taller o asesoramiento, será de 600 €.

## **7. JUSTIFICACIÓN**

En el plazo no superior a 10 días desde la realización de cada una de las actividades, la entidad local deberá presentar ante la Delegación de Igualdad y Juventud un certificado de su Secretaría o ACTA DE RECEPCIÓN que acredite la realización de dicha actividad. De no ser así quedaran en suspenso el resto de actividades que tuviesen conveniadas con esta Delegación hasta que dicho certificado sea remitido.

## **8. OBSERVACIONES**

Cuando en cualquier momento de la vida del convenio se desee la prestación de alguna de las actividades contenidas en los programas deberá solicitarse en la Oficina de Convenios Municipales.

Tendrán prioridad los entes locales que soliciten estos servicios en su relación de prioridades. Las demás peticiones serán atendidas en función de las disponibilidades del servicio e incorporadas al convenio mediante adenda, en su caso.

### **Persona responsable del programa:**

Isabel Veiga Barrio

Tfno.: 958 247 106

Email: [iveigab@dipgra.es](mailto:iveigab@dipgra.es)



## **23003 El uso de las TIC para el impulso de la Igualdad**

En las últimas décadas, la difusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han transformado la producción, la educación, la salud, la vida cotidiana, la política, el empleo o el trabajo, configurando un nuevo entorno que se ha dado en llamar Sociedad de la Información y el Conocimiento o, simplemente, Sociedad de la Información (SI), y que constituye un nuevo escenario en el que mujeres y hombres de todas las edades interactúan cotidianamente, intercambiando y recreando flujos de información y conocimiento.

La SI aporta, además de múltiples oportunidades y beneficios, nuevas perspectivas para la transformación, para la ruptura de viejos estereotipos e inercias, que faciliten el avance no sólo de las mujeres sino de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, también surgen nuevos riesgos, y como en muchos otros ámbitos, las mujeres presentan mayor vulnerabilidad a algunos de estos: las brechas digitales de género pueden dificultar el acceso al empleo, a la formación o a la información en general. Además surgen nuevas maneras de sufrir violencia de género ya que la Red reproduce los roles y estereotipos de género y posibilita otras formas de agresión a las mujeres. Por ello la importancia de promocionar acciones que permitan el aprovechamiento pleno de estas oportunidades en un marco de igualdad.

Este programa ofrece un conjunto de actividades cuya finalidad es disminuir las brechas existentes en el uso de las TIC y promover la igualdad de género y la prevención de la violencia machista, además de fomentar una mayor y mejor participación de las mujeres en todos los ámbitos con la ayuda de herramientas del entorno digital.

El programa se dirige a toda la población, aunque con especial incidencia, según el taller, a grupos de jóvenes y adolescentes, y propone actividades en modalidad presencial u online.

### **1. OBJETO**

- Promover relaciones igualitarias y respetuosas.
- Dotar a jóvenes y adolescentes de claves para analizar su ideal del amor.
- Fomentar que jóvenes y adolescentes tomen conciencia de las limitaciones que el sexismo supone para todos los seres humanos.
- Disminuir las brechas existentes en el uso de las TIC.
- Enseñar a hacer un buen uso de la Web 2.0 y favorecer la ciudadanía digital responsable.
- Facilitar a las mujeres a familiarizarse con la tecnología.

### **2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

En este programa se agrupan las siguientes actividades:

**A. Taller presencial: Y tú, ¿Ligas de buen rollo?**

Ligando de Buen rollo es el nombre de la primera APP creada por la Diputación de Granada para que, de forma interactiva y amena, jóvenes y adolescentes reflexionen sobre las relaciones de pareja previniendo la violencia machista. A través de este taller se trabajarán, de forma dinámica con los grupos y en interacción con la aplicación, todas esas ideas falsas y mitos que tienen sobre el amor y las relaciones de pareja, promoviendo relaciones igualitarias y respetuosas. Detectando, si se diera el caso, las posibles manifestaciones de violencia de género que aparezcan en el grupo y dejando un espacio de asesoramiento individual para estos (casos). Duración: 4 horas.

**B. Taller presencial: Conéctate Segur@**

En los últimos años las redes sociales se han convertido en un nuevo escenario donde las personas de diversas edades se relacionan. En la sociedad actual, conocida como la sociedad de la comunicación 2.0, podemos distinguir dos tipos de población: los y las nativos digitales que han nacido en la era de las nuevas tecnologías, y las y los inmigrantes digitales que han crecido junto a la expansión de Internet y otros dispositivos. Esto produce una acusada brecha digital que distancia tanto a progenitores como a profesionales que intervienen con jóvenes y adolescentes, que hacen uso de las redes sociales como contexto de socialización imprescindible en su día a día. Esta brecha digital provoca que las personas denominadas inmigrantes digitales no sean conscientes de los riesgos existentes en la red, y por lo tanto no puedan enseñar a jóvenes y adolescentes a hacer un buen uso de las nuevas tecnologías. Con este taller se pretende disminuir la acusada brecha digital generacional, interviniendo por un lado con jóvenes y adolescentes para enseñarles a hacer un buen uso de la Web 2.0, ya que aunque tienen un nivel experto en cuanto a su manejo no suelen saber responder ante determinadas situaciones como ciberacoso, sexting, grooming..., y por otro, con madres, padres y comunidad educativa para favorecer una ciudadanía digital responsable. Duración: 6 horas.

**C. Taller presencial: Amor 2.0 #Amordelbueno**

En la era digital 2.0 la forma de comunicación entre la juventud se ha transformado en los últimos años adaptándose también las formas de ejercer la violencia de género. El control a través de los contactos de las redes sociales, de las fotos que comparten, de las claves de acceso, el chantaje con material que se ha compartido, el acoso a través de las redes..., son las formas actuales de manifestarse esta violencia y a través de las cuales se pueden detectar relaciones de abuso y control. Con este taller, se propone trabajar con jóvenes y adolescentes con una metodología participativa y grupal, las dinámicas subyacentes en las relaciones basadas en los malos tratos y sensibilizar sobre cómo se manifiestan a través de las redes sociales. Promoviendo relaciones de pareja sanas, igualitarias y respetuosas. Duración: 4 horas.

**D. Taller presencial: ¿Qué veo en Youtube?**

Un número considerable de preadolescentes, adolescentes y jóvenes de nuestra sociedad viven en constante conexión con sus youtubers favoritas/os, chicos y chicas que suben sus propios vídeos a

la Red. El Rubius, Sarinha, Vegetta 777, Willy Rex, Wismichu, Yuya..., están entre los/as más seguidos/as. En sus vídeos dan información sobre videojuegos o trucos de belleza, pero también incluyen sus opiniones personales, muchas veces cargadas de roles y estereotipos sexistas, así como de violencia hacia las mujeres. En este taller realizaremos un análisis crítico de forma divertida sobre estos vídeos, propiciando una visión de género, reconstruyendo los mensajes sexistas que reciben de este nuevo agente socializador, y proponiendo nuevos modelos basados en la equidad y en el buen trato. Duración: 5 horas.

#### **E. Taller online: Feminismos**

El feminismo es un discurso político y movimiento social que cuestiona el orden establecido y se basa en la justicia social. Una lucha contra las discriminaciones que sufren las mujeres por el simple hecho de ser mujeres. Pero sobre todo, y a pesar de que ya tiene un largo recorrido en la Historia, el feminismo es un gran desconocido. Con este taller proponemos hacer una introducción al feminismo, un recorrido por su trayectoria, sus teorías y sus diferentes formas de ponerse en práctica, ofreciendo claves y herramientas que nos ayuden a interpretar y comprender nuestro mundo. Además, se facilitarán recursos para conseguir posicionarse activamente a través de las TIC. Duración: 50 horas en un máximo de 2 meses.

#### **23003F Colaboración para el impulso de la igualdad a través del uso de las TIC**

Los talleres en modalidad online se llevarán a cabo a través del espacio de formación disponible en la plataforma *Redesdeigualdad*.

Para ello, se ofrece asesoramiento por parte de una técnica de Diputación a los municipios y entidades autónomas que lo soliciten, para enseñar el funcionamiento de este espacio de formación online.

#### **3. DESTINATARIOS**

Municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

#### **4. REQUISITOS**

- Para llevar a cabo estos subprogramas será necesario nombrar en el municipio a dos personas: responsable político/a y responsable técnico/a (agente sociocultural, agente de igualdad o personal técnico que trabaje en políticas de igualdad municipales) que coordinen las actividades.
- Se deberá disponer de infraestructuras y personal técnico que permitan el efectivo desarrollo de las actividades en condiciones de calidad.

- Solo podrán priorizarse, para cada uno de los años, tres de las actividades del programa 23003A-B-C-D-E, siempre que la aportación económica de la Diputación no supere los 2.000 euros por ejercicio presupuestario.

## 5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS

- Implicación municipal o comarcal en la implantación de políticas de igualdad de género.
- Se dará prioridad a las peticiones de entidades locales menores de 10.000 habitantes y especialmente aquellas que dispongan de menor capacidad financiera y técnica.
- Disponibilidad de recursos humanos, técnicos, económicos y materiales.

## 6. FINANCIACIÓN

### Subprogramas 23003A-B-C-D-E

La asistencia técnica de la Diputación se valorará según el siguiente cuadro:

Actividad	Subprograma	Diputación	Ente local	TOTAL
Taller (4 horas)	A y C	175 €	50 €	225 €
Taller (5 horas)	D	215 €	55 €	270 €
Taller (6 horas)	B	280 €	80 €	360 €
Taller online (50 horas)	E	300 €	100 €	400 €

La Diputación pondrá a disposición de los Ayuntamientos a las personas que realicen las actividades concertadas, por lo que los entes locales no percibirán ingreso de Diputación por este concepto.

La entidad local deberá transferir a la Diputación la totalidad de las cantidades que le correspondan por todos los programas de Igualdad concertados, por cada año, en un único pago.

Este pago deberá realizarse en el mes de enero del año en el que estén concertados los programas. No obstante, si el convenio 2018-2019 se firmara con posterioridad al 1 de enero de 2018 el plazo de ingreso del primer año será de un mes desde la firma del convenio.

Si el ente local no realizara el pago en la fecha prevista se considerará que renuncia a la ejecución del programa y la Diputación adoptará las medidas para asignar los fondos a otro ente local.

## **Subprograma 23003F**

No tendrá ningún coste económico para los entes locales y la valoración de la asistencia técnica por parte de la Diputación, para cada uno de los asesoramientos, será de 600 euros.

### **7. JUSTIFICACIÓN**

En el plazo no superior de 10 días desde la realización de cada una de las actividades, la entidad local deberá presentar ante esta Delegación de Igualdad y Juventud un certificado de su Secretaria/o o Acta de recepción que acredite la realización de dicha actividad. De no ser así quedaran en suspenso el resto de actividades que tuviesen conveniadas con esta Delegación hasta que dicho certificado sea remitido.

### **8. OBSERVACIONES**

Cuando en cualquier momento de la vida del convenio se desee la prestación de alguna de las actividades contenidas en los programas deberá solicitarse en la Oficina de Convenios Municipales.

Tendrán preferencia los entes locales que soliciten estos servicios en su relación de prioridades. Las demás peticiones serán atendidas en función de las disponibilidades del servicio e incorporadas al convenio mediante adenda, en su caso.

#### **Persona responsable del programa:**

Antonia Vargas Extremera      Tfno.: 958 247 092      Email: avargas@dipgra.es